

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 09/2024

25 de junio de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinticinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los/las **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jesús Damián BELOT; Adriana Nancy ARENAS **Consejeras Egresadas:** Patricia Virginia BENITO y Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejera/o Estudiantil:** María Morena ROSSELOT y Valentín FERNANDEZ CEJAS; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo Miguel NAFRA en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejeros/a Docentes:** Jerónimo FORMICA; Marcela CAMBA y Javier Omar FALCON **Consejera Estudiantil:** Karen Antonella RUSSI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado Dr. Néstor PIEDRAFITA y Pierina BORROMEI del Área Comunicación de la FAD. -----

Siendo las once horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

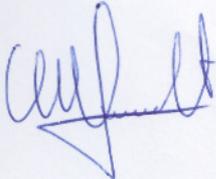
INFORME DE DECANATO

La Decana comienza su informe comentando que tiene varios temas para compartir, sobre todo porque son buenas noticias. -----

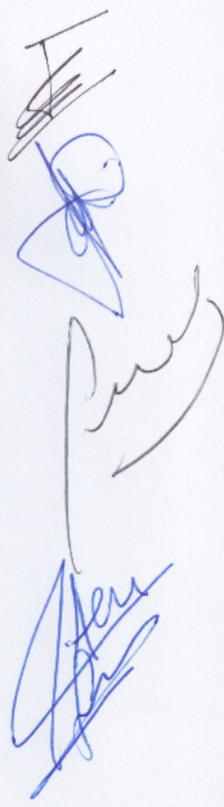
El primero de ellos tiene que ver con el lanzamiento en el ámbito de la UNCUIYO de la "Diplomatura de Posgrado en Formación de Derechos Humanos". Ésta propuesta, ha sido aprobada por el Consejo Superior y es fruto del trabajo conjunto entre distintas Unidades Académicas incluida la FAD, destaca la vinculación y la articulación activa que existe entre nuestra Facultad con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; la Facultad de Educación; la Facultad de Filosofía y Letra y la Facultad de Ciencias Médicas. Estas acciones sostenidas, entre otras cosas, dan origen a esta Diplomatura, diseñada para toda la comunidad universitaria. Cabe destacar que la pre-inscripción para dicha oferta, ya se está instrumentando y se encuentra abierta para todos/as aquellos/as que posean título de grado, con una estructura horaria de 220 hs. y con un cursado quincenal de manera presencial los días viernes. -----

En otro orden de ideas, menciona que el día 12 de junio pasado, se llevaron a cabo con total normalidad las elecciones de medio término y se contó con muy buena asistencia a pesar que era un día de paro docente y no docente. -----

Secretaría comenta como quedará constituido el próximo Consejo Directivo para el periodo 2024-2026; por el Claustro Egresados: **Titulares** Jimena CABALLERO y Silvia BOVE ambas de la Lista "Creamos Más Graduado en Defensa de la Universidad" y sus respectivos **Suplentes** Antonela JAQUE; Sergio Javier GOLDSACK; Mailen Paula OBRADOR y José Fernando AGUAYO MUÑOZ. Por el Claustro Estudiantes: **Titulares** María Morena ROSSELOT y Sofía ZÁRATE de la Lista "Agruparte" y Rodrigo Valentín FERNANDEZ CEJAS de la Lista "Franja Morada - Artes y Diseño" y sus **Suplentes** Nazarena Milagros LÓPEZ HERRERA; Álvaro MAIZ MOLES; Paola Mariana GONZALEZ; Karen Antonella RUSSI; Constanza Sofía GATICA VERNA; Nehuen Matías BUSTAMANTE PERRONE y María Candela CHAVEZ ARIZA de la


Lista "Agruparte" y Damaris Romina VILLAFÑE MAYA; Oriana Katelyn BLANCO; María Candela LENCINAS; Ariadna Liz CORIA y María Belén MURUA de la Lista "Franja Morada – Artes y Diseño". Por el Claustro Personal de Apoyo Académico: Titular Viviana Carmen GARCÍA de la Lista "Sinergia" y sus Suplentes Carlos Matías COZZOLINO; Ana Laura REYES y Cristian Andrés RODRIGUEZ de la Lista "Sinergia". -----

La Decana agrega que la renovación de los Consejeros se hará efectiva a través de un Acto con posterioridad al 16 de agosto. Asimismo, aprovecha para agradecer a todos los integrantes de la Junta Electoral Particular de la FAD, a la Presidenta la DI Mónica MANCIANA y por supuesto a Mariana SANTOS, Roberto SABARONI y Néstor PIEDRAFITA. Es por demás importante el rol de la Junta Electoral, todas las acciones y detalles que tienen en cuenta para la concreción del acto. -----


Seguidamente y en línea con lo que respecta a la relación con otras Unidades Académicas el día 18 de junio se llevó a cabo el denominado "Desafío Biolab", el encuentro contó con la presencia del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA; la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Dra. Julieta ARANIBAR y también el referente de la empresa Derivados Vínicos SA. Manifiesta que la actividad es por demás interesante y que consta de dos etapas: una primera, que es la que acaba de empezar y la segunda que se desarrollará en el mes de octubre del corriente, el objetivo fundamental es transformar el material de desecho (el orujo) en uno nuevo, con una mirada sostenible tatar de ver que se le puede asignar y generar un nuevo material para introducir en la industria. Estas acciones ponen en un lugar de vanguardia a la FAD respecto a otras Universidades que recién están trabajando con temas asociados a las nuevas tecnologías. -----

Por último, comenta que para el día de hoy estaba prevista una capacitación denominada "Taller de sensibilización: hacia la transversalización de la perspectiva de género en la UNCUYO. La sensibilización sobre género y diversidad" destinada a Consejeros y personal de gestión académica, pero lamentablemente a raíz de una afección de salud de una de las expositoras, se suspendió el encuentro. Agrega que la propuesta es trabajada por el Instituto de Estudios de Género y Mujeres – IDEGEM y por la Dirección de Género de Rectorado y ya se brindó a los miembros del Consejo Superior, a raíz de ello surgió la propuesta de replicar la capacitación en cada Unidad Académica y ahí rescata la figura de la Consejera Superior Mgter. Elena DABUL, quien sugirió que el primer encuentro de formación para los Consejos Directivos de las Unidades Académicas se produjera en nuestra Facultad. Por lo expuesto, se procederá a coordinar una nueva fecha para desarrollar la actividad. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Secretaría informa que en asuntos entrados se dará tratamiento a un tema iniciado por Decanato vinculado a los estudiantes. -----

La Decana hace referencia al momento por demás difícil que estamos viviendo, pero especialmente lo concerniente a los estudiantes; la presente situación económica del país, el impacto de la desocupación y el nivel de la inflación, son algunos de los aspectos que perjudican de manera significativa su continuidad en los estudios. Por ello, junto a Asesoría Estudiantil, se trabajó arduamente a fin de asignar un monto del presupuesto interno de la FAD para destinarlo a becas para nuestros estudiantes. -----

Expte. Elect. CUY N° 15652/24 DECANATO S/ Becas de Fortalecimiento a las Trayectorias FAD 2024.- S/ solicitud de reserva presupuestaria de cinco millones de pesos (\$5.000.000) destinada a Becas Estudiantiles con el objeto de fortalecer las trayectorias académicas de nuestros estudiantes enfocándonos en su permanencia y egreso. El pedido se fundamenta a raíz de la crisis económica que atraviesa Argentina, impactando tanto en el rendimiento académico de nuestros alumnos como en su capacidad para continuar y concluir sus estudios. Tanto docentes como estudiantes de nuestra Facultad, han manifestado una creciente preocupación por el marcado aumento de los costos asociados con la vida universitaria,

destacando especialmente los incrementos en el transporte público y de los materiales necesarios para el cursado de nuestras carreras. Esta situación pone en riesgo la accesibilidad, la permanencia y el egreso de nuestros alumnos. Una vez realizada la reserva presupuestaria, Asesoría Estudiantil será la responsable de elaborar una propuesta de convocatoria de Becas destinada a la adquisición de materiales y pago de impresiones, con su respectivo criterio de distribución y de evaluación que deberán contemplar parámetros tanto socioeconómicos como académicos. -----

Obra en la presente pieza administrativa, las condiciones de postulación, los criterios de evaluación y el cronograma de convocatoria elaborado por Asesoría Estudiantil y la propuesta de distribución presupuestaria, a saber: A) Becas de fortalecimiento a la permanencia se asignarán tres millones de pesos (\$3.000.000) lo que significa sesenta (60) becas de cincuenta mil pesos cada una (\$50.000 c/u) B) Becas de fortalecimiento al egreso se asignará un monto de dos millones de pesos (\$2.000.000) lo que se traduce en cuarenta (40) Becas de cincuenta mil pesos cada una (\$50.000 c/u). El proyecto de Becas no compromete la transferencia directa a los estudiantes beneficiados, sino la adquisición y entrega de materiales e impresiones según un relevamiento de necesidades de las personas adjudicadas. -----

Secretaría informa que la Comisión responsable de la evaluación y adjudicación de becas, será la constituida oportunamente mediante Resol. N° 58/2023 CD. -----

El asunto se aprueba por unanimidad. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría Académica -----

--Expte. Elect. N° 15204/24. S/ Cinco seminarios Laboratorio Digital Educativo - 1° Cuatrimestre.- *"Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación del Laboratorio Digital Educativo eleva la propuesta de Cursos para el primer cuatrimestre, a saber: "GinTenso: Curso Intensivo de Modelado 3D de botellas y packaging de gin, con el programa Blender"; "Creación y presentación de productos industriales-SolidWorks"; "Creación y Presentación de Envases - RHINO 3D"; "Creación y edición de imágenes pixelares" y "Creación y edición de imágenes vectoriales". Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.*** -----

--Expte. Elect. N° 15206/24. S/ Dirección de Alumnos. Propuesta de normativa de acreditación de materias por equivalencia.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Alumnos eleva la propuesta de normativa que determine la forma de acreditar materias a estudiantes que soliciten cambio de plan de estudio o ingresantes a una carrera pero que ya tienen materias equivalentes aprobadas en otra carrera afín; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y el informe de factibilidad en la implementación de la propuesta formulada por Dirección de Informática, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.*** -----

Asesoría Estudiantil -----

--Expte. Elect. N° 40024/23. S/ Cambio periodo de prestación de Servicios – Becas Pre-Profesionales y Prestación de Servicios.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil solicita la modificación del periodo de vigencia e implementación de la duración de los proyectos seleccionados para las Becas de Prestación de Servicios y Pre Profesionales del corriente año; considerando que el pedido surge a raíz de un atraso procedimental, lo que se tradujo en un cambio en el cronograma establecido, proponiendo los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, a fin de garantizar una efectiva práctica de las becas, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.*** -----

Carreras Musicales -----

[Handwritten signature]

--Expte. Elect. N° 14612/24. S/ Cambio de carácter del personal docente de Reemplazante a Interino del Prof. Camilo MARTÍNEZ, cargo JTP (S), espacios curriculares "Percusión (A-B y I a IV)" Licenciatura en Música Popular.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita el cambio de carácter en la designación del Prof. Camilo Ernesto MARTINEZ de "Reemplazante a Interino" en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en el espacio curricular "Percusión A-B y I a IV" de la Lic. en Música Popular, debido a la Baja por Renuncia del Prof. Darío RONDAN; considerando el informe de Dirección de Personal y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar el cambio de carácter y adecuar a lo establecido por Ord. 2/2020 CD". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 13983/24. S/ Readmisión María Alejandra CUNI - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación de la Readmisión como alumna regular de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales, a María Alejandra CUNI; considerando que la misma se encuentra aprobada por el Comité Académico Asesor, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 14625/24. S/ Aprobación Proyecto de Tesis Patricia MAYA DELGADO - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Tesis de Patricia Alexandra MAYA DELGADO de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, bajo la dirección de la Mgter. María Gabriela GUEMBE; considerando que el mismo se encuentra aprobado por el Comité Académico Asesor, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 14609/24. S/ Jurados de Tesis - Prof. Luz del Paraguay GONZÁLEZ ORONA - Maestría en Arte Latinoamericano.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de la Prof. Luz del Paraguay GONZALEZ ORONA, correspondiente a la Maestría en Arte Latinoamericano denominada "**La Performance ritual del Choike Purrum en la comunidad Mapuche Pewenche Pedro Currilem: un estudio etnomusicológico del kultrúng en la rogativa ancestral**", bajo la dirección de la Dra. Rosa María ARAÚJO SIMÕES y la codirección del Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús Correa, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Dr. Diego Jesús BOSQUET; Dra. Ana María ROMANIUK y Dra. Juliana GUERRERO **MIEMBROS SUPLENTE:** Dra. María Emilia GRECO; Dra. Leticia SALDI y Dr. Gustavo Roberto CRUZ. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 12775/24. S/ Presentación proyecto del centro de investigación denominado "Centro de Experimentación e Investigación en Improvisación, Artes Escénicas y Performativas (CEIIAEP)".- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el proyecto de creación del Centro de Investigación en el ámbito de la FAD, denominado: "**Centro de Experimentación e Investigación en Improvisación, Artes Escénicas y Performativas (CEIIAEP)**" - Director: Mgter. Javier Omar FALCON. Considerando que la propuesta ha sido aprobada por el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja Aprobar la creación del Centro". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD - Sustanciados -----

--Expte. Elect. N° 2169/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Adjunto (S) cátedra "Psicología del Desarrollo". Carreras de Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos - Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular "**Psicología del**

August

Desarrollo de las Carreras PGU en Artes Visuales, PGU de Historia del Arte, PGU de Cerámica Artística, PGU de Diseño–Ciclo de Profesorado, PGU en Teatro, PGU en Escenografía–Ciclo de Profesorado, PGU en Música–Ciclo de Profesorado, PGU de Teorías Musicales y PGU en Música; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 84123/24. Designar a la postulante Karen Noel CASTILLO, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

[Handwritten scribbles]

--Expte. Elect. N° 37788/23. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Dibujo Técnico". Carreras de Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple – Interino**, para el dictado del espacio curricular **"Dibujo Técnico"** de la Lic. en Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 79698/24. Designar a la postulante Paula Cecilia MURCIA, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

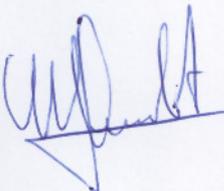
[Handwritten signature]

c) Comisión de Interpretación y Reglamento -----
--Expte. Elect. N° 15204/24. S/ Solicitud de designación como "Profesora Consulta" a la Mgter. Beatriz Elina PLANA.- "Analizado el expediente de referencia en el que Docentes de Carreras Musicales solicita se considere el otorgamiento de la Distinción Extraordinaria como Profesora Consulta a la Mgter. Beatriz Elina PLANA en reconocimiento de sus méritos excepcionales; considerando que dicha mención se encuadra en lo que establece el Art. 50 del Estatuto Universitario y en Ord. N°72/94 C.S. y según los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: Aprobar lo solicitado. Auspiciar ante el Consejo Superior el otorgamiento de la Distinción Extraordinaria como Profesora Consulta de ésta Unidad Académica a la Mgter. PLANA". **Se aprueba por unanimidad.** ---

[Handwritten signature]

d) Comisión de Investigación y Extensión -----
--Expte. Elect. N° 15210/24. SAEZ Alejandra S/ Solicitud aval para la realización de Concierto y Conferencia "Piano a Cuatro Manos".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval para la realización del Concierto – Conferencia denominado "Piano a Cuatro Manos en modo Latinoamericano" a cargo de la Dra. Alejandra SAEZ el que se llevó a cabo entre los días 13 y 14 de junio del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y lo informado por Secretaría de Extensión y Articulación Social en cuanto que la actividad se encuadra en la Ord. 1/2023 CD "Establecer los mecanismos relacionados a la autorización de Aval, Declaración de interés, Auspicio institucional, Colaboración y Adhesión en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño para las actividades, obras, producciones, visitas, entre otros, que desarrollen terceros", esta Comisión aconseja otorgar el Auspicio Institucional: Nominal". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisión de Asuntos No Docentes -----
--Expte. Elect. CUY N° 18220/24 María Gabriela Pellegrini y Ana Paula Ramírez, patrocinando al Sr. Leandro Agustín Arguello S/ Recurso Jerárquico, en los términos de la Ley Nacional N° 19.549 y su Decreto Reglamentario n° 1759/72, contra la resolución N° 107-24-FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se interpone formal Recurso Jerárquico contra la Resol. N° 707/24-FAD, ratificada por resol. N° 107/2024 FAD en la que se dispuso "Aplicar la Sanción de Suspensión y proceder al descuento de DOCE (12) días al Sr. Leandro Agustín ARGUELLO por las inasistencias ocurridas entre el DIEZ (10) y VEINTIUNO (21) de noviembre del corriente, inclusive, conforme a la reglamentación vigente dispuesta por el Art. 142, inc. a), del Decreto Nacional 366/06". Considerando, que si bien resulta necesario y pertinente el control ejercido por el Decanato respecto al pedido de licencias de los agentes de la Facultad; teniendo en cuenta el diagnóstico del Sr. Leandro Agustín ARGÜELLO, se


*considera como vía excepcional, la no aplicación de la sanción de suspensión – dadas las implicancias futuras en la vida laboral del agente – manteniendo firme el descuento efectuado. Esta Comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal el recurso interpuesto y rechazar parcialmente en lo sustancial el mismo. 2) Dejar sin efecto la sanción de suspensión aplicada mediante art. 2° de la Res. 707/23 D ratificada mediante Res. 107/24 D. 3) Ratificar el descuento aplicado por las inasistencias". **Se aprueba por unanimidad.** ---*

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Siendo las once treinta y cinco horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----



MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Dra. LAURA VIVIANA BRACON
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo